

Tema 8.º Desinfección de excretas; desinfección de deyecciones, espumas y orina. Esterilizadores de escupidores.—Idea general de la desinfección del menaje de una clínica.

Tema 9.º El lavado desde el punto de vista de la profilaxis. Lejía; ebullición.—Descripción detallada de una máquina lavadora.—Técnica de su funcionamiento y aplicación de sustancias jabonosas.

Tema 10. Desparasitación.—Sustancias insecticidas y ahuyentadoras.—Desparasitación individual.—Desparasitación colectiva en equipos y locales.

Tema 11. El empleo de la sulfuración; aparatos Clayton y su técnica.

Tema 12. El DDT.—Diferentes cuerpos de este tipo de actual empleo.—Técnica de su aplicación en polvo.—Técnica de su empleo en suspensión.—Desinsectación de locales por estos cuerpos.

Tema 13. La desparasitación por el gas cianhídrico.—Su generación.—Técnica general de empleo.

Tema 14. Cámaras de desinsectación por gas cianhídrico.—Su construcción y condiciones.—Técnica de una desparasitación en cámara.—Accidentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la tercera categoría con destino en Juzgados Comarcales las Secretarías que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que se relacionan adjudicadas a los turnos de ascenso, suplentes e interinos se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de tercera categoría, con destino en Juzgados que en la actualidad tengan la categoría de Comarcales, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1954.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Ayora (Valencia).
Azuaga (Badajoz).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Fonsagrada (Lugo).
Molina de Aragón (Guadalajara).
Cervera del Río Alhama (Logroño).

Antigüedad en el Cuerpo

Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las Islas Canarias, remitirán su petición por telégrafo sin perjuicio de enviar simultáneamente las instancias por correo. Este sistema de remisión, si fuere preciso, puede ser empleado por los demás solicitantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en activo, de las plazas que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias con-

cordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de las plazas siguientes:

Audiencia Territorial de Albacete, una plaza.
Audiencia Provincial de Bilbao, una plaza.
Audiencia Provincial de Gerona, una plaza.
Audiencia Territorial de Madrid, una plaza.
Audiencia Territorial de Oviedo, una plaza.
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, una plaza.
Audiencia Territorial de Pamplona, una plaza.
Audiencia Provincial de San Sebastián, una plaza.
Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, una plaza.
Audiencia Territorial de Zaragoza, dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten, no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal del concurso para cubrir una plaza de Mecánico esterilizador del Gran Hospital de la Beneficencia General por la que se convoca a los concursantes admitidos.

Se convoca a los señores admitidos al concurso para cubrir una plaza de Mecánico esterilizador del Gran Hospital de la Beneficencia General, para el viernes día 10 del mes de mayo del presente año, en la Sala de Juntas del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, sito en Diego de León, número 62, con el fin de realizar la prueba práctica que dispone la norma séptima de la convocatoria.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Decano Jefe y Presidente, L. Camarón.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio, vacante en la plantilla de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de que se trata, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de marzo pasado y en el de la provincia del día siguiente, y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959, se publica a continuación la relación de los aspirantes admitidos a examen:

Aspirantes admitidos

1. D. Feliciano Saldaña Meco.
2. D. José Manuel Andreu Pau.
3. D. Rafael Martínez García.
4. D. José Luis Gómez Rodríguez.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento indicado, el Tribunal examinador estará compuesto por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; por un Ingeniero de Caminos y por un Ayudante de Obras Públicas, adscritos a la plantilla de esta provincia, como Vocales, y por un funcionario del Cuerpo de Administración Civil, como Secretario.

Los interesados, que se considerarán notificados por el presente anuncio, deberán personarse en el local de esta Jefatura, sito en la calle de Enmedio, número 93, el día siguiente hábil y once horas del mismo, después de transcurrido el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que dará comienzo la práctica de los ejercicios correspondientes.

Castellón de la Plana, 18 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe-Presidente, Joaquín Benlloch Martín.—1.878.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se convoca concurso general de traslados entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para cubrir plazas vacantes de Conservadores de Museos.

Vacantes en la actualidad las plazas de Conservadores de los Museos Nacional de Arte Moderno y Provinciales de Alicante y Palma de Mallorca.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto de 19 de mayo de 1932, ha resuelto convocar concurso general de traslados para cubrir dichas vacantes.

Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que estén en condiciones de solicitar Museos.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, acompañadas de hoja de servicios y demás documentos acreditativos de los méritos que pudieran concu-

rrir en cada solicitante, se dirigirán al Director general de Bellas Artes y se presentarán o remitirán al Registro General del Departamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Tesoro Artístico.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 30 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación el día 31 de mayo próximo, a las diez horas, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, Palma, 46.

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (art. 17 del Reglamento).

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal, a que se refiere el artículo 14 del Reglamento, estarán a disposición de los opositores, a partir del día 6 de mayo próximo, en la Conserjería de la Sección de Escuelas de Comercio del Ministerio de Educación Nacional, cuarta planta (Alcalá, 34).

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Presidente, Emilio Orozco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Escuela de Organización Industrial por la que se anuncia convocatoria para cursar estudios en dicho Centro.

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1963, página 6840, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... para cursar estudios económicos en dicho Centro», debe decir: «... para cursar estudios en dicho Centro».

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia la venta en primera subasta pública de maquinaria, hierro y otros metales, pinturas y barnices, hormigoneras, máquinas de escribir y calcular, herramientas, materiales diversos y semovientes del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Se anuncia la venta en primera subasta pública de maquinaria, hierro y otros metales, pinturas y barnices, hormigoneras, máquinas de escribir y calcular, herramientas, materiales diversos y semovientes del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1963 en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10, Madrid.

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en: Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid; en la Jefatura de la Tercera Agrupación del dicho Servicio en Zamora, calle Ramos Carrión, número 52, y en la Jefatura de la Cuarta Agrupación del expresado Organismo en Naval Moral de la Mata (Cáceres).

Reconocimiento del material objeto de esta subasta.—En cada una de las Jefaturas de las expresadas Agrupaciones del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas se informará a las personas interesadas del lugar en que están situados la maquinaria, materiales y semovientes, para que puedan ser por ellas examinados.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Presidente, R. R. Benítez de Lugo.—1.911.